

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés, Isla, cuatro (04) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

MAGISTRADA PONENTE: NOEMÍ CARREÑO CORPUS

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2017-00003-00
M. DE CONTROL : CONTRACTUAL
DEMANDANTE : UNION TEMPORAL CC SAI- COVISUR DE COLOMBIA
LTDA – COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD
C.T.A. COAUTONOMA C.T.A.
DEMANDADO : DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Visto el anterior informe secretarial, observa el Despacho que el señor Carlos Carvajal Jiménez, quien fue designado perito contable mediante providencia 05 de septiembre de 2017, manifestó su aceptación al cargo a través de memorial visible a folio 368 del cuaderno principal, por lo cual se procederá a fijar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de posesión.

En consecuencia, se fijará el día trece (13) de octubre de 2017 a las 3:00 pm, como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de posesión del señor Contador Carlos Carvajal Jiménez. Por secretaría se ordenará librar el oficio respectivo.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO: FÍJESE el día trece (13) de octubre de 2017 a las 3:00 pm, como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de posesión del señor Contador Carlos Carvajal Jiménez. Por secretaría librese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMÍ CARREÑO CORPUS
Magistrada